

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31695** *JUAN CARLOS SERRANO GÓMEZ*

Doña Pilar Buelga Álvarez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Guadalajara,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 156/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Mario Ballestín Gastón frente a Juan Carlos Serrano Gómez se ha dictado resolución con fecha 22.06.2011, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar al ejecutado Juan Carlos Serrano Gómez en situación de insolvencia total por importe de 1.011,82 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Guadalajara, 27 de septiembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110071493-1